289121 - ¿Inhalar deliberadamente el humo del costus indio anula el ayuno?

Pregunta

¿Es permisible inhalar el humo de costus durante el ayuno del Ramadán para tratar una infección de los senos nasales, ya que es difícil ayunar respirando a través de la boca? ¿Los hadices que hablan de los beneficios de costus son sahih o no? ¿Es permisible inhalarlo, porque es similar al tabaco, el cual es haram?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

Tratar la enfermedad con costus es un remedio profético beneficioso. Al-Bujari tituló un capítulo en su Sahih: Capítulo en el cual se habla sobre el tratamiento de la enfermedad con costus indio o costus marino, en el que citó el reporte de Umm Qays bint Mihsan, quien dijo: "Escuché al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: "Deberías usar este incienso indio, porque en él hay curación para siete enfermedades: debe administrarse a través de la nariz para la hinchazón en la úvula, o administrarse al lado de la boca para la pleuresía". Narrado por al-Bujari (5692) y Muslim (2214).

En segundo lugar:

Inhalar deliberadamente humo e incienso rompe el ayuno según una serie de juristas. Este es el punto de vista de los Hanafis y los málikis, y es mencionado en fatwas por el Shéij Ibn 'Uzaimin (que Allah tenga misericordia de él). Esto se debe a que el incienso tiene partículas tangibles y visibles que, si una persona las inhala, entrará en su nariz y luego alcanzará su estómago.

Ibn 'Aabidin dijo en su Haashiyah (2/97): Las palabras "si deja que el humo llegue a su garganta" lo que significa no importa cómo se haga; así sea perfumarse con incienso y al acercarlo a sí mismo, lo inhalaba, sabiendo que estaba ayunando, entonces ha roto el ayuno, porque es posible evitarlo. Este es un asunto sobre el que muchas personas no tienen conocimiento. Fin de la cita.

Ad-Dardir dijo en ash-Sharh al-Kabir (1/525): Uno no debe dejar que el humo del incienso o el vapor de una olla de cocción lleguen a la garganta, porque una vez que llega a la garganta, compensar el ayuno se vuelve obligatorio.

Similar a eso es fumar a través de una pipa de agua y similares, porque llega a la garganta y de hecho llega a la parte interior del cuerpo (jawf). Esto es diferente de oler la fragancia del incienso y similares sin dejar que el humo llegue a la garganta; que no rompe el ayuno. Fin de la cita.

De hecho, al-Bahuti y otros Hanbalis declararon claramente que dejar deliberadamente que el humo llegue a la parte interior del cuerpo rompe el ayuno. Él dijo: Si el humo llega a su garganta sin ninguna acción deliberada de su parte, eso no rompe el ayuno porque no se hizo deliberadamente...

De esto se sabe que el que inhala deliberadamente el humo su ayuno es anulado. Fin de la cita de Kashshaaf al-Qinaa' (3/370); véase también: Haashiyat ar-Rawd de Ibn Qaasim (3/402).

Dice en al-Mawsu'ah al-Fiqhiah al-Kuwaitiah (26/210): Los Hanafis y los málikis opinan que, si la persona que ayuna deja deliberadamente que el humo del incienso llegue a su garganta, y huela su fragancia, este ha roto el ayuno, porque es posible evitarlo. Si no llega a su garganta, no le anula el ayuno.

Pero si huele aire en el que está la fragancia de rosas o similares, que no tiene partículas, entonces no ha roto su ayuno según los Hanafis, aunque eso es makruh según los málikis.

Del mismo modo, es makruh según el Shaafi'is, el oler plantas fragantes y similares durante el día para el que está ayunando, porque es una especie de lujo. Por lo tanto, es sunnah abstenerse de hacer eso. Según los Hanbalis, si el perfume está en forma de polvo, es makruh olerlo, porque no

hay garantía de que el que lo huela no lo lleve a su garganta. Por lo tanto, no es makruh el oler rosas, ámbar y almizcle que no estén en forma de polvo. Fin de la cita.

Véanse las respuestas a las preguntas no. 37706 y 106450.

Lo más probable es que sea el caso es que, si traes el humo de costus cerca de la nariz y lo inhalas, llegará a tu garganta. Por lo tanto, si quieres usarlo, debes hacerlo antes del Fayr o después del Maghrib, y eso será suficiente. Insha Allah.

Y Allah lo sabe mejor.